

17  
P. Caicedo

## PROPOSICION

El suscrito Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca, de conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, propongo:

### CÍTESE

A Debate de Control Político a la señora Ministra de Minas, doctora Irene Vélez Torres y Energía, al Ministro de Transporte, doctor Guillermo Reyes González, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (e), doctor Lorenzo Castillo Barvo y al Director General de las compañías del Grupo Enel Colombia, doctor Lucio Rubio Díaz ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con el objeto de que por cada Ministerio se expliquen las acciones adelantadas respecto a la situación que se viene presentando con la Hidroeléctrica del Guavio, en particular con el grave anuncio que seguirá apagando las turbinas generadoras del servicio de energía para el centro del país, adicional por la crisis de comunicaciones terrestres sobre todo, que viene afectando a las comunidades de la región desde hace varias décadas, a pesar que se viene exigiendo a la misma hidroeléctrica, y al Gobierno Nacional, para que se tomen acciones concretas para el desarrollo vial regional y mantenimiento de las vías y entorno de la hidroeléctrica.

Lo anterior de conformidad con el cuestionario que se radicará por secretaría en la presente semana.

Invítese al Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, a los alcaldes de la provincia del Guavio, así como a las mesas directivas de los Concejos Municipales y aun vocero de la comunidad para que sean escuchados ante esta problemática que afecta la región.

Recibí:  
Gloria  
13-09-22

  
**DIEGO CAICEDO NAVAS**  
Representante a la Cámara por Cundinamarca  
Partido de la Unión por la Gente - Partido de la U